Guayaquil, 02 de Marzo de 2017

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IDUAS EMPRESARIALES S.A (DEASEM) Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DE COMISARIO

He revisado los estados Financieros de la **Compañía IDFAS EMPRESARIALES 5.A IDEASEM**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, así como los libros sociales, las actas de juntas generales, basta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto de las citras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de actuerdo con los principios contables genera mente acepados, además, sobre el cumplimiento por parte de os administradores, de las normas legales, estatutanas y reglamentarias, y, de la resolución de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financiaros, así como la evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos me permiten expresar mi opinión

En miliopinión, la Compañía I**DEAS EMPRESARIALES S.A IDEASEM**, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, do conformidad al principio de contabilidad generalmente acoptado y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañía.

Las cifras presentados y examinadas están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Pinanciera. Así mismo informo que la Administración de la Compañía es adecuada, y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Ho dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley do Compañía codificada Vigente

Dado que se encuentra conformo y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo de ustedes.

Atontamente,

C.J. 1716489503

Magaly Calero